



RESUMEN DE LA SESIÓN No. 22 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Marzo 27, 2014)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:14 horas con el registro de 275 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Mesa Directiva:
 1. En relación a modificación de turno de las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
 - Que reforma los artículos 5 y 6 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentada por el diputado Gabriel de Jesús Cárdenas Guízar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 11 de marzo de 2014.

Se turna a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen, y a la Comisión de Juventud, para opinión.
 - Que reforma el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por los diputados José Arturo Salinas Garza y Marco Antonio González Valdez, del PAN y del PRI, respectivamente y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios el 13 de marzo de 2014.

Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen; y a la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, para opinión.
 - De la Diputada Roxana Luna Porquillo con la que informa la reincorporación a sus funciones legislativas, a partir del 1º de abril de 2014. De Enterado. Comuníquese.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

- De la Dip. Lizbeth Gamboa Song con la que solicita se retire de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
- De la Dip. Rosa Elba Pérez Hernández con la que solicita se retire de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a considerar por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Energía, la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a los ciclistas y las empresas promotoras de movilidad sustentable no motorizada como sujetos beneficiarios del sistema de subsidios. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
- De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con el que remite Acuerdo por el que exhorta al H. Congreso de la Unión a que en el dictamen de la reforma política del Distrito Federal, mandate al Instituto Electoral del Distrito Federal a organizar la elección extraordinaria para erigir el Congreso Constituyente de la Ciudad de México. Se remitió a la Comisión de Puntos Constitucionales, para su conocimiento.
- Del Gobierno del estado de Querétaro con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la instalación de la Comisión Estatales de Productividad. Se remitió a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Gobernación:
 1. Con los que remite cuatro contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.
 - Por el que se exhorta al titular de la STyPS, a instalar la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se remitió a la Comisión de Trabajo y Previsión, para su conocimiento.
 - Por el que se exhorta al Gobierno Federal y al sector empresarial, a fin de implementar programas que den oportunidad de empleo digno y justo a los



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

egresados de licenciaturas universitarias y tecnológicas. Se remitió a la Comisión de Trabajo y Previsión, para su conocimiento.

- A fin de que la SAGARPA, establezca las acciones necesarias para implementar un Programa especial de modernización de los rastros municipales, así como implementar un Programa integral de manejo y tratamiento de desechos y despojos, derivados de la matanza de los animales. Se remitió a la Comisión de Ganadería, para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a los titulares de la SE, de la SHyCP y de la SAGARPA, para que mediante la modificación de la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, se grave nuevamente con una tasa de 20% el arancel de importación del Limón Persa (*Citrus latifolia*). Se remitió a las Comisiones de Economía y de Agricultura y Sistemas de Riego, para su conocimiento.

2. Con los que remite tres contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura. Se remitieron a los promoventes, para su conocimiento.

- De la Dip. Berenice Álvarez Tovar con la que solicita se retire de la Comisión de Igualdad de Género, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CNDH para que solicite a la SEGOB que declare la alerta de violencia de género en Michoacán de Ocampo. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.

4) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores y de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, y reforma los artículos Tercero y Cuarto de los Artículos Transitorios del Artículo Primero del “Decreto que Expide la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas, de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Ley de



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Instituciones de Crédito, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de agosto de 2009.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado José Isabel Trejo Reyes. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados María Sanjuana Cerda Franco, de NA; Ricardo Monreal Ávila, de MC; Tomás Torres Mercado, del PVEM; Alliet Mariana Bautista Bravo, del PRD; Ricardo Villarreal García, del PAN; y Paulina Alejandra del Moral Vela, del PRI.

La Secretaría da lectura a propuestas de modificación de la Comisión. En votación económica se aceptaron. A discusión en lo general intervienen en pro los diputados Aída Fabiola Valencia Ramírez, y Ricardo Mejía Berdeja, de MC.

El Presidente informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 8, fracción I de Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores, y Tercero Transitorio del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por unanimidad de 416 votos.

A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos 8, fracción I de Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores y Tercero Transitorio del proyecto de decreto interviene el diputado Carol Antonio Altamirano, del PRD. En votación económica se aceptaron.

Aprobados los reservados del proyecto de decreto modificado, y con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 406 votos.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores y de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, y reforma los artículos Tercero y Cuarto de los Artículos Transitorios del Artículo Primero del



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

“Decreto que Expide la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas, de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Ley de Instituciones de Crédito, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de agosto de 2009. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 5) Se sometió a discusión el dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia y de Deporte, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión del Deporte interviene el diputado José Alberto Rodríguez Calderón. Para presentar moción suspensiva interviene la diputada Zuleyma Huidobro González, de MC. En votación económica se desechó. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Fernando Bribiesca Sahagún, de NA; Lilia Aguilar Gil, del PT; Gerardo Villanueva Albarrán, de MC; Gabriela Medrano Galindo, del PVEM; Juana Bonilla Jaime, del PRD; Jorge Francisco Sotomayor Chávez, del PAN; y Gerardo Francisco Liceaga Arteaga, del PRI.

La Secretaría dio lectura a las propuestas de modificación de las Comisiones Unidas de Justicia, y de Deporte. En votación económica se aceptaron.

A discusión en lo general intervienen en contra los diputados Ricardo Mejía Berdeja, de MC; Domitilo Posadas Hernández, del PRD; Ricardo Monreal Ávila, de MC; Uriel Flores Aguayo, del PRD; y Gerardo Villanueva Albarrán, de MC. En pro los diputados Laura Ximena Martel Cantú, del PVEM; Flor de María Pedraza Aguilera, del PAN; Leobardo Alcalá Padilla, del PRI; Fernando Zárate Salgado, del PRD; Antonio Cuéllar Steffan, del PVEM; y Abel Octavio Salgado Peña, del PRI. Para rectificar hechos intervienen los diputados Marcos Rosendo Medina Filigrana, Fernando Belaunzarán Méndez, y Roberto López Suárez, del PRD; Tomás Torres Mercado, del PVEM; y Ricardo Mejía Berdeja, de MC.

El Presidente informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 41, 41 Bis, fracción II, 41, fracción VIII; 98 Bis; 151; 151, fracción V; 152, fracción I; 154; 155; 154 Bis; 155, párrafo primero; y 155 Bis del proyecto de decreto.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Aprobados en lo general y en lo particular los artículos no impugnados con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 317 votos a favor, 34 en contra y 17 abstenciones.

Para presentar modificación al artículo 41 Bis, fracción II del proyecto de decreto interviene el diputado Fernando Belaunzán Méndez, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 98 Bis y 155 del proyecto decreto interviene el diputado Jorge Salgado Parra, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 151, fracción V del proyecto de decreto interviene el diputado Carlos de Jesús Alejandro, del PRD. En votación económica se desechó.

A discusión en lo particular para presentar modificación al artículo 41, fracción VIII del proyecto de decreto interviene la diputada Zuleyma Huidobro González, a nombre de la diputada Martha Beatriz Córdova Bernal, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 151, adición de un párrafo, y 154 del proyecto de decreto interviene la diputada Alfa Eliana González Magallanes, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 152, fracción I, y adición de un artículo 155 Bis del proyecto de decreto interviene el diputado Fernando Belaunzán Méndez, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 154 y 155 del proyecto de decreto interviene la diputada Lilia Aguilar Gil, del PT. En votación económica se desecharon.

Para presentar adición de un artículo 154 Bis del proyecto de decreto interviene el diputado Catalino Duarte Ortuño, del PRD. En votación económica se desechó.



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Para presentar adición al artículo 154 del proyecto de decreto interviene la diputada Alliet Mariana Bautista Bravo, del PRD. En votación económica se aceptó.

Para presentar modificación al artículo 155, adición de dos párrafos del proyecto de decreto interviene la diputada Juana Bonilla Jaime, del PRD. En votación económica se desechó.

Aprobados los artículos en términos del dictamen modificado y con las modificaciones aceptadas por la Asamblea, según corresponda, por 231 votos a favor, 34 en contra y 14 abstenciones.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales

- 6) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 7) La sesión se levantó a las 17:12 horas y se citó para a la sesión que tendrá lugar el martes 1º de abril de 2014, a las 11:00 horas.